

H. Cámara de Diputados de la Nación

D	CA-DIR	Nº
089 / 18		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

BUENOS AIRES, 04 MAY 2018

VISTO la Resolución Presidencial Nº 1145/12, modificatorias y complementarias, y el CUDAP: EXP-HCD: 0000706/2018 del registro de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, y;

CONSIDERANDO

Que por el Expediente citado en el Visto, la Dirección de Automotores de la H. Cámara de Diputados de la Nación, mediante Nota obrante a fojas 1/5, solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación que lleva por objeto la "Contratación de cursos para capacitación en conducción de seguridad/evasiva para choferes de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación".

Que a fojas 32/73 obra D CA-DIR Nº 050/18 de fecha 15 de marzo de 2018 por la cual se autorizó a la Dirección de Compras, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, a efectuar el llamado para la contratación referenciada, la cual quedó contemplada bajo el régimen de Contratación Directa según el artículo 9º, inciso 3, apartado a) del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N. aprobado mediante R.P. Nº 1145/12, aprobando asimismo el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas.

Que a fojas 74 obra constancia de publicación en la cartelera del Departamento de Compras y a fojas 75 la publicación en la página web www.hcdn.gov.ar, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento mencionado.

Que se cursaron invitaciones a cuatro (4) firmas del rubro, de acuerdo con la planilla que luce a fojas 76 y a las acreditaciones a fojas 77/79.

Que habiéndose procedido al Acto de Apertura con fecha 27 de marzo de 2018, se recibió una (1) oferta perteneciente a EMAVA S.A. incorporada a fojas 84/150.

Que a fojas 156 obra el informe técnico elaborado por la Dirección de Automotores en su carácter de órgano con incumbencia técnica específica, quien se ha expedido respecto de la oferta sujeta a evaluación.

Que a fojas 178/179 la Comisión de Preadjudicaciones mediante el Acta de Evaluación de Ofertas Nº 29/2018 se expidió aconsejando preadjudicar la oferta presentada por la firma EMAVA S.A. por resultar la misma admisible, conveniente y

ANA M. CORREA

DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

H. Cámara de Diputados de la Nación

D	CA-DIR	Nº
089 / 18		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

ajustada técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los pliegos de bases y condiciones generales, particulares y de especificaciones técnicas.

Que conforme lo dispuesto en el artículo 54 del citado Reglamento se ha publicado, exhibido y notificado la precitada Acta, según constancias de fojas 180/182.

Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el Anexo "A" de la R.P. Nº 1145/12, sus modificatorias y complementarias y por la R.P. Nº 464/15, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
DISPONE**


ARTICULO 1°.- Apruébase el procedimiento de Contratación Directa Nº 19/18 para la "Contratación de cursos para capacitación en conducción de seguridad/evasiva para choferes de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación".


ARTICULO 2°.- Adjudicase a la firma EMAVA S.A., CUIT Nº 30-70733644-3, el Renglón Nº1, por un importe total de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS (\$456.500,00), IVA incluido, por resultar su oferta admisible, conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

ARTICULO 3°.- Remítase la presente al Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable a los fines de realizar el compromiso correspondiente.

ARTICULO 4°.- Autorízase a la Dirección de Compras dependiente de la Dirección General Administrativo Contable a emitir la respectiva Orden de Compra.

ARTICULO 5°.- Regístrese, notifíquese y archívese.


FEDERICO CIAPPA
DIRECTOR GENERAL
DIREC. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN


ANA M. CORREA

JEFA
Dpto. VEGA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL